

# COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO 012 - 2009 (Aprobada en Sesión de CONAREME del 26 de junio del 2009)

### Reunión 001 – Sesión Permanente 18 de mayo del 2009

HORA DE INICIO : 19:00 h.  
HORA DE TÉRMINO : 20:30 h.  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

#### ASISTENTES

- |                                  |                               |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 1. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA      | REP. PROG. SECT. III, PRESIDE |
| 2. DR. FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ | REP. MINSA                    |
| 3. DR. PEDRO RIEGA LOPEZ         | REP. ANMRP                    |
| 4. DR. ERNESTO RAEZ GONZALEZ     | REP. UNMSM, INVITADO          |
| 5. DRA. ANA DELGADO VASQUEZ      | REP. ALT. UNMSM, INVITADA     |
| 6. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA  | REP. ALT. UNFV, INVITADA      |
| 7. DR. CARLOS RAZURI SILVA       | ASESOR LEGAL                  |

#### AUSENTES

- |                                  |              |        |
|----------------------------------|--------------|--------|
| 8. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO    | REP. ASPEFAM | EXCUSA |
| 9. DRA. NANCY MARTINEZ CARMONA   | REP. ESSALUD | EXCUSA |
| 10. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI | REP. USMP    |        |

#### I. DESPACHO RECIBIDO

1. Carta N° 042-2009-UNT-FAC.SEG.ESP del Dr. Segundo García Ángulo, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que remiten datos de los postulantes Castillo Olguin, Andy John y Angeles Ponce, Mercedes Pilar para corrección en el SIGESIN. **Habiéndose revisado los documentos, se da fe de la procedencia de las correcciones; por lo que se encarga a la Secretaría Ejecutiva realizar los trámites necesarios para hacer la corrección en el Sistema de Gestión de Información de CONAREME.**
2. Carta 043-2009-UNT-FAC.SEG.ESP Dr. Segundo García Ángulo, Jefe de la Unidad de Segunda Especialización de la Facultad de Medicina UNT, en el que remiten datos de los postulantes Verónica Sánchez Barrueto, Elva Díaz Hernández y Ricardo Gomez Guerrero para corrección en el SIGESIN. **Habiéndose revisado los documentos, se da fe de la procedencia de las correcciones; por lo que se encarga a la Secretaría Ejecutiva realizar los trámites necesarios para hacer la corrección en el Sistema de Gestión de Información de CONAREME.**
3. Oficio N° 705-UPG-FM-09 del Dr. José Ernesto Ráez Gonzalez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remiten datos de los postulantes Torres Coronación, Yonhy, Lévano Félix, Ruth y Bermeo Vargas, Katherina para corrección en el SIGESIN. **Habiéndose revisado los documentos, se da fe de la procedencia de las correcciones; por lo que se encarga a la Secretaría Ejecutiva realizar los trámites necesarios para hacer la corrección en el Sistema de Gestión de Información de CONAREME.**
4. Oficio N° 704-UPG-FM-09 del Dr. José Ernesto Ráez Gonzalez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que remiten una relación de postulantes (14) en los que ha habido error a la hora de ingreso de datos por parte de la universidad. **Habiéndose revisado los documentos, se da fe de la procedencia de las correcciones; por lo que se encarga a la Secretaría Ejecutiva realizar los trámites necesarios para hacer la corrección en el Sistema de Gestión de Información de CONAREME.**
5. Oficio N° 224-2009-USEM-FM-UNSA del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Director de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UNSA en el que remite corrección en los datos de la Dra.

Jessica Chahuara Llerena. **Habiéndose revisado los documentos, se da fe de la procedencia de las correcciones; por lo que se encarga a la Secretaría Ejecutiva realizar los trámites necesarios para hacer la corrección en el Sistema de Gestión de Información de CONAREME.**

6. Oficio N° 285-2009-FMHU-UNFV del Dr. Jesús Fernández Urday, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que remite corrección en los datos de la Dra. Grisnery Guadalupe Maquera Torres. **Habiéndose revisado los documentos, se da fe de la procedencia de las correcciones; por lo que se encarga a la Secretaría Ejecutiva realizar los trámites necesarios para hacer la corrección en el Sistema de Gestión de Información de CONAREME.**

## II. ORDEN DEL DIA

### 1. RETIRO VOLUNTARIO DE LA USMP DEL EXAMEN UNICO PARA EL PROCESO DE ADMISION RESIDENTADO MEDICO 2009 – COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

*Dr. Manuel Núñez: El comunicado aprobado por CONAREME fue publicado en nuestra página web en los plazos establecidos, debido a los trámites necesarios de publicación para el día domingo no se logro publicar, pero se trae a este Comité los presupuestos y el pedido de autorización para publicación en diario de circulación nacional*

**Acuerdo N° 061-2009-CDT-CONAREME:** Realizar la publicación, a la brevedad del plazo, del Comunicado aprobado por CONAREME en un diario a nivel nacional; autorizando a la Presidencia incurrir en los gastos necesarios para la publicación del mismo.

### 2. CORRECCIONES EN EL SIGESIN

**Acuerdo N° 062-2009-CDT-CONAREME:** Encargar a la Secretaría Ejecutiva, en coordinación con la Presidencia y la Presidencia de la Comisión de Admisión, revisar los pedidos de corrección de remitidos por las universidades, y de ser procedentes (en el marco de la normativa vigente para el presente proceso de admisión) proceder a realizar los cambios en Sistema de Gestión de Información del SINAREME (SIGESIN)

## Reunión 002 – Sesión Permanente 17 de junio del 2009

HORA DE INICIO : 14:00 h.  
HORA DE TÉRMINO : 16:30 h.  
LUGAR : Sede de CONAREME  
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

### ASISTENTES

11. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA	REP. PROG. SECT. III, PRESIDE
12. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO	REP. ASPEFAM
13. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI	REP. UMSP
14. DRA. ANA GARCIA MARIN	REP. ALT. ANMRP
15. DR. JAVIER TORRES NORIEGA	SECRETARIO EJECUTIVO

### AUSENTES

16. DR. FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ	REP. MINSA	EXCUSA
17. DRA. ADA LUZ NUÑEZ CHAVEZ	REP. ESSALUD	EXCUSA

### III. DESPACHO RECIBIDO

1. Plan Operativo 2009 de CONAREME. **Pasar a Orden del Día.**
2. FMAH-DPE-261-2009 del Dr. Eduardo Paredes Bodegas, Director de Post Grado de la Facultad de Medicina UPCH, en el que solicita autorizar e informar al pleno de CONAREME, utilizar el presupuesto de la plaza libre de patología oncológica que no cubrió en el INEN para una plaza de beca en la especialidad de Anestesiología, que sería para el Dr. Carlos Eduardo García Piñas. **Solicitar opinión técnica al MINSA sobre el pedido presentado.**
3. Oficio N° 55-CARM-2009-FMHU-UNFV del Dr. Jesús Fernández Urday, Presidente de la Comisión de Admisión Residentado Médico de la Facultad de Medicina UNFV, en el que, con relación al caso del Dr. APAZA MEDINA ROLANDO, postulante a su institución por la modalidad cautiva, informa que se ha considerado que CONAREME debe primeramente corregir la calificación otorgada por SERUMS al referido postulante evaluando la Resolución Directoral Región Arequipa en el SIGESIN con la constancia de registro del postulante ante CONAREME debidamente corregida, su despacho resolverá el problema suscitado de acuerdo a los reglamentado. **Pasar a la Comisión de Admisión para opinión.**
4. Memo N° 163-2009-CONAREME-P del Dr. Manuel Núñez Vergara, Presidente de CONAREME, en el que informa para que se tomen las acciones administrativas pertinentes, la incorporación del Dr. Miguel Angel Castro Mauri como Asistente de la Asesoría Legal en cumplimiento de lo señalado por CONAREME. **Pasa a Orden del Día**

### IV. ORDEN DEL DIA

#### 1. PLAN OPERATIVO 2009

**Acuerdo N° 063-2009-CDT-CONAREME:** Aprobar, de manera preliminar, las modificaciones realizadas al Plan Operativo 2009 de CONAREME (cuyo documento se encuentra adjunto a la presente); encargando a la Secretaría Ejecutiva comunicar a las comisiones permanentes presentar informe con relación a los puntos en que estuviesen encargadas cada una. Este documento, en conjunto con los informes de las Comisiones, deberá ser elevado a Comité Nacional para opinión y ratificación de ser el caso.

**Acuerdo N° 064-2009-CDT-CONAREME:** Solicitar a la Comisión de Admisión de CONAREME, evaluar la factibilidad de adelantar la fecha de evaluación del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2009, informe que deberá ser resultado de un Taller de Trabajo, encargando asimismo presentar propuesta de operacionalización del mismo.

**Acuerdo N° 065-2009-CDT-CONAREME:** Solicitar a la Comisión de Autorización de CONAREME presentar informe sobre los avances realizados con relación al tema de estandarización de nomenclatura de especialidades y tiempos de duración,

**Acuerdo N° 066-2009-CDT-CONAREME:** Solicitar al Contador de CONAREME, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, presentar para la siguiente sesión de este Comité, un informe en el que se deberá especificar los siguientes puntos:

- a. Flujo de Caja del Ejercicio Contable Financiero 2009, en el que se deberá incluir las actividades programadas en el Plan Operativo, costos de renovación e implementación de equipos y licencias de software.
- b. Propuesta técnica y económica de renovación e implementación de equipos y licencias.
- c. Informe del Personal de CONAREME.
- d. Informe de pagos pendientes a CONAREME por parte de las instituciones.

#### 2. INFORMES SIGESIN

**Acuerdo N° 067-2009-CDT-CONAREME:** Encargar a la Secretaría Ejecutiva de CONAREME remitir a ASPEFAM, de la información contenida en el SIGESIN, informes (en el que se incluirá CMP, Nombres y Apellidos, Universidad de Ingreso, Especialidad, Sede Docente y modalidad de ingreso) de los ingresantes desde el año 2007 al Residentado Médico, clasificados por Universidad de Origen. ASPEFAM distribuirá a cada uno de sus miembros de manera correspondiente la información remitida, para los fines necesarios.

3. **Memo N° 163-2009-CONAREME-P del Dr. Manuel Núñez Vergara, Presidente de CONAREME, en el que informa para que se tomen las acciones administrativas pertinentes, la incorporación del Dr. Miguel Angel Castro Mauri como Asistente de la Asesoría Legal en cumplimiento de lo señalado por CONAREME.**

**Acuerdo N° 068-2009-CDT-CONAREME:** Incorporar, por la modalidad de CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS, al Abog. Miguel Angel Castro Mauri como asistente del Asesor Legal de CONAREME desde el 15 de junio y por un período de cuatro meses ininterrumpidos, estableciendo en S/. 1,200.00 (Un mil doscientos y 00/100 nuevos soles) la remuneración mensual del mencionado personal, tal como lo establece los términos de referencia presentados por la Asesoría Legal.

#### 4. CIERRE DE SESION PERMANENTE

**Acuerdo N° 069-2009-CDT-CONAREME:** Habiéndose cumplido con la labor encargada por el Comité Nacional de Residentado Médico de atender los casos urgentes que pudiesen presentarse en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2009, declarar cerrada el día de hoy, 17 de julio del 2009, la Sesión Permanente del Comité Directivo Transitorio de CONAREME, la que hubiera sido apertura el día 18 de mayo del 2009.

#### 5. SESION EXTRAORDINARIA CONAREME

**Acuerdo N° 070-2009-CDT-CONAREME:** Convocar a Sesión Extraordinaria de Comité Nacional de Residentado Médico bajo las siguientes referencias:

Fecha : 08 de Julio del 2009.  
Hora : 11:00 a.m.  
Lugar : Sede de CONAREME  
(Av. Cayetano Heredia 861. Jesús María)  
Agenda : Informe de Asesoría Legal de Procesos Judiciales de CONAREME.

#### 6. PROXIMA SESION

**Acuerdo N° 071-2009-CDT-CONAREME:** Convocar a Sesión del Comité Directivo Transitorio de CONAREME bajo las siguientes referencias:

Fecha : 08 de Julio del 2009.  
Hora : 12:30 a.m.  
Lugar : Sede de CONAREME  
(Av. Cayetano Heredia 861. Jesús María)